

TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS:

Seguimiento económico de acciones de cooperación de ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano, en Guatemala.

1. Introducción.

ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano es una ONG (Organización No Gubernamental) española, con 30 años de trabajo en Desarrollo, que tiene como misión poner la tecnología al servicio del desarrollo humano para construir una sociedad más justa y solidaria.

ONGAWA, trabaja a través de programas de desarrollo para la realización plena de los derechos humanos, especialmente los de agua y saneamiento. Las acciones se ejecutan de forma conjunta con las comunidades y organizaciones locales, generando cambios reales en la vida de las personas y asegurando la sostenibilidad en el tiempo de dichos cambios.

ONGAWA inició su trabajo en Guatemala en el 2018, a través de socios locales y se encuentra en la última fase de legalización de su delegación local en el país. Actualmente, las acciones en ejecución en este país tienen como objetivo la promoción de los Derechos Humanos al agua y Saneamiento con enfoque de género en comunidades rurales de Guatemala; de manera específica los esfuerzos están concentrados en el departamento de Sololá, en los municipios de Sololá, Santa Lucía de Utlatán y Nahualá.

Para lograr el objetivo propuesto, los proyectos actualmente en ejecución incluyen, entre otras, las siguientes acciones principales:

- I) sensibilización y formación de mujeres lideresas y usuarias de los servicios de agua para contribuir a una mayor capacidad de participación en los mismos;
- II) mejoras en los sistemas de abastecimiento de agua de las comunidades priorizadas;
- III) fortalecimiento de capacidades con los Comités de Agua y Saneamiento (CAS) para mejorar la gestión de los servicios comunitarios de agua;
- IV) coordinación y refuerzo institucional de las administraciones públicas municipales con competencias en agua y saneamiento, principalmente las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) para integrar la perspectiva de equidad de género en la planificación y gestión de los servicios comunitarios;
- V) sensibilización y promoción de buenas prácticas de manejo y uso del agua, así como de higiene, con especial foco en la calidad del agua;
- VI) fortalecimiento del personal técnico del Área de Salud de Sololá en torno al monitoreo y vigilancia de la calidad del agua.

Todas las acciones que ONGAWA acompaña en Guatemala, se ejecutan en estos momentos en colaboración con 2 socios locales.

Para asegurar el adecuado seguimiento y justificación económica de estos proyectos, se requiere **contratar los servicios profesionales de una persona, durante un período inicial de 4 meses**, que pueda definir, **poner en marcha y liderar el cumplimiento de los procedimientos de seguimiento y justificación económica** necesarios, y que garantice la adecuada justificación económica de las actividades llevadas a cabo durante el primer semestre de 2021.

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de la actual coordinadora de los proyectos y de la persona de referencia de ONGAWA en la sede de Madrid, y en coordinación con los socios y autoridades locales.

2. Objetivo de la contratación de servicios

Objetivo General.

Se requiere contratar los servicios profesionales de una persona que contribuya a asegurar la adecuada ejecución y justificación económica de las acciones que ONGAWA, en conjunto con los socios locales, está implementando e implementará a lo largo de 2021 en el departamento de Sololá, Guatemala, siguiendo los estándares y requerimientos tanto internos, como de los financiadores y los establecidos por la legislación guatemalteca.

Objetivos Específicos

- ✓ Poner en marcha y asegurar el adecuado funcionamiento del ciclo mensual de seguimiento económico, control financiero de los proyectos y actividades ejecutadas durante el primer semestre del año 2021 (tanto la parte de ejecución bajo responsabilidad directa de ONGAWA, como la que está a cargo de los socios locales).
- ✓ Definir e implantar los procedimientos y guías necesarias para garantizar la justificación en tiempo y forma de todos los gastos realizados por ONGAWA y los socios locales en el primer semestre del año, siguiendo los procedimientos y estándares internos de ONGAWA y de los financiadores.
- ✓ Asegurar el adecuado manejo de los recursos de ONGAWA en el país.

Actividades Generales:

Para estos objetivos proponemos las siguientes líneas generales de actividades:

-
- ✓ Analizar la situación actual de seguimiento económico y justificación de los proyectos y proponer, conjuntamente con la coordinadora de proyectos y la persona de referencia en sede, acciones prioritarias, y consensuarlas con los socios. Elaborar un plan de acción.
 - ✓ Formar y asesorar a los socios en la elaboración de los informes económicos mensuales elaborados, correspondientes al primer semestre de 2021. Velar por que los gastos recogidos son elegibles y acordes al presupuesto interno aprobado.
 - ✓ Elaborar y llevar a cabo el proceso de revisión de la documentación justificativa correspondiente a los gastos ejecutados por los socios durante el primer semestre de 2021, y su posterior fotocopia y compulsa (si corresponde), así como su adecuado resguardo por parte de ONGAWA.
 - ✓ Asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los financiadores, para asegurar una adecuada justificación económica de los gastos de los proyectos implementados en el primer semestre de 2021, elaborando las guías correspondientes y asesorando y acompañando de manera permanente a los socios locales.
 - ✓ Lanzar la elaboración del informe económico mensual correspondiente a los gastos ejecutados en las líneas de trabajo bajo responsabilidad de ONGAWA de enero a junio de 2021.
 - ✓ Preparar y poner en marcha el procedimiento de archivado de la documentación justificativa correspondiente a los gastos de las líneas bajo responsabilidad de ONGAWA de enero a junio de 2021, asegurando que cumplen con los requisitos establecidos por los financiadores.
 - ✓ Analizar el informe de seguimiento de presupuesto consolidado, con gastos a junio de 2021, identificando cualquier desviación o modificación relevante respecto al proyecto aprobado. Compartir los resultados con los socios.
 - ✓ Apoyar al equipo técnico de ONGAWA en las otras labores relacionadas con la adecuada gestión económico-financiera de los proyectos, como:
 - Elaborar la previsión trimestral de gastos de las líneas bajo responsabilidad de ONGAWA y la correspondiente petición de fondos.
 - Facilitar y supervisar el proceso de transferencia de fondos vinculados a los proyectos en ejecución, para los socios.
 - Apoyar los procedimientos de compra requeridos para la ejecución de las actividades bajo responsabilidad de ONGAWA.
 - ✓ Poner en marcha y facilitar el funcionamiento de los espacios de coordinación en el ámbito económico establecidos con los socios locales.
 - ✓ Apoyar la elaboración de los procedimientos internos que puedan identificarse necesarios para la adecuada operación de ONGAWA en el país.

-
- ✓ Mantener una permanente y adecuada coordinación y comunicación con la coordinadora de proyectos de ONGAWA en Guatemala, así como con la persona de referencia de ONGAWA en sede.
 - ✓ Cumplir y promover el cumplimiento de los procedimientos internos de ONGAWA, especialmente aquellos relacionados con las medidas de seguridad a incorporar en el contexto actual de pandemia mundial.

4. Productos:

Los productos esperados son los siguientes:

- a) Plan de trabajo para asegurar el adecuado seguimiento económico de los proyectos en marcha, elaborado y compartido con los socios (mitad del primer mes).
- b) Informes mensuales de la ejecución correspondiente a las líneas bajo responsabilidad directa de ONGAWA (6 archivos mensuales).
- c) Revisiones de los informes económicos de los socios, excel y breve informe descriptivo (6 archivos mensuales).
- d) Informes de análisis del seguimiento económico de los proyectos (al final de la consultoría).
- e) Procedimiento de revisión de la documentación justificativa (check-list), fotocopiado, compulsado y envío o archivado (al final de la consultoría)
- f) Elaborado y aprobado por ONGAWA un informe final de las principales actividades realizadas durante el período de ejecución de los servicios de consultoría (al final de la consultoría).
- g) Archivadas y/o enviados a sede, las facturas y documentos justificativos compulsados de los gastos de los socios y de ONGAWA del período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio (al final de la consultoría).
- h) Archivado los documentos justificativos originales de gastos directos de ONGAWA del período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021 (al final de la consultoría).

5. Línea de Coordinación

El/la consultor/a dependerá, en el desarrollo de su trabajo, directamente de la coordinadora de proyectos de ONGAWA en Guatemala, o con la persona que esta asigne de forma escrita. Sin embargo, el/la consultor/a mantendrá una interlocución directa con la persona responsable del seguimiento de los proyectos de Guatemala en la sede de Madrid, quién le orientará y supervisará en cuanto a los requerimientos y procedimientos en la parte económica-financiera en ONGAWA y sus financiadores.

6. Período de Ejecución

Se ha estimado para realizar estos servicios un período que va inicialmente del 15 de abril de 2021 al 15 de agosto de 2021, con una dedicación parcial. A mitad de este período inicial (mediados de junio) se realizará un análisis de los avances y se valorará la necesidad de definir una prórroga de los servicios, que en su caso se formalizará a través de la correspondiente adenda al contrato inicial.

7. Instrucciones a los proponentes.

7.1 Documentos requeridos

Las personas interesadas deberán enviar los siguientes documentos:

- Currículum Vitae del/las oferente/es, destacando sobre todo la experiencia en aquellos aspectos requeridos para la realización de la consultoría
- Carta de presentación
- Copia de cédula/as de identidad.
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Copia de licencia de conducir vigente, tipo "B"
- Propuesta Económica, que incluirá presupuesto general, detallado por honorarios del consultor o consultora y gastos, en los que deben estar incluidos la alimentación, alojamiento y costos de transporte desde su lugar de origen al municipio de Sololá, así como forma de pago propuesta vinculada a los productos propuestos.

7.2 Perfil del Consultor:

Nacionalidad guatemalteca.

1. Educación y experiencia:

- Licenciatura en Contaduría pública y auditoría, administración de empresas, o carreras afines.
- Experiencia en el registro contable de operaciones financieras.
- Experiencia de al menos 3 años demostrable en procesos similares de seguimiento económico de proyectos de desarrollo, a ser posible de cooperación internacional.
- Deseable experiencia en justificación de subvenciones públicas, especialmente si se trata de fondos procedentes de financiadores públicos.
- Experiencia en relacionamiento y coordinación con socios.
- Experiencia en rendición de cuentas económica de proyectos.

2. Conocimientos, habilidades y destrezas:

- a. Conocimientos en:

- Herramientas de seguimiento y justificación de proyectos.
- Contabilidad.
- Sector de las ONGs en Guatemala y su marco legal y obligaciones en materia fiscal y laboral.
- Procedimientos de compras y contratos.

b. Habilidades para:

- Respeto hacia si mism@ y hacia l@s demás poniendo énfasis en las relaciones de equidad entre géneros y generaciones.
- Actitud de convivencia y diálogo.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Alta capacidad de relacionamiento y buen nivel de comunicación.

c. Destrezas en:

- Dominio de Microsoft Word, Excel, Power Point , ArGis

Información sobre las ofertas:

El consultor o consultora que haya recibido estos TdR. podrá solicitar por escrito aclaraciones de las mismas. Se podrán recibir consultas por escrito hasta 2 días antes de la fecha de cierre de recepción de propuestas.

Todas las preguntas o aclaraciones sobre los TDR deben de estar dirigidas a: Rosa Angélica Sáenz (rosa.saenz@ongawa.org).

8. Condiciones Generales y Aceptación del Proponente

Al responder a estos TdR el proponente reconoce y acepta lo siguiente:

- Estos TdR no comprometen a ONGAWA a celebrar ningún contrato o acuerdo por servicios con ningún proveedor que responda a estos.
- ONGAWA no reembolsará a quienes respondan por costos relacionados con la preparación de una respuesta a esta contratación por cualquier actividad posterior a esta.
- Toda la información proporcionada en respuesta a estos TdR deberá ser objetiva, precisa, actual y completa.
- Estos TdR y todas las respuestas y cualquier otra comunicación, documentación, datos, etc., adicionales relacionados a estas serán propiedad exclusiva de ONGAWA y no serán devueltos al proponente.

9. Directrices para la Presentación de Propuestas

9.1. Presentación de la propuesta.

La propuesta debe de ser presentada a más tardar el 5 de abril del año 2021 antes de las 5 Pm, vía correo electrónico a la siguiente dirección: rrhh@ongawa.org, indicando en el asunto “Seguimiento económico Guatemala”.

9.2. Adjudicación:

La consultoría será adjudicada al oferente que presente mejor perfil técnico y costos ajustados. Previa a la adjudicación, se sostendrá una entrevista con al menos 3 de las mejores oferentes, previsiblemente vía telemática. La fecha de realización de la misma se confirmará más adelante, aunque tentativamente se estima que tenga lugar durante la última semana de marzo. Posteriormente a la entrevista se realizará una prueba escrita a los/as candidatos/as finales.

10. Forma de Pago:

La forma de pago se establecerá en el contrato que se acuerde y firme con el/la consultor/a seleccionada, teniendo en cuenta la propuesta que haga en su oferta y los productos considerados.